



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10357

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 4 de octubre de 2018 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de médico/médica de urgencia hospitalaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares correspondientes al sector sanitario Migjorn de Mallorca convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 28 de mayo de 2018 (BOIB n.º 67/2018, de 31 de mayo)

Hechos y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB n.º 67/2018, de 31 de mayo, modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 9 de julio de 2018 publicada en el BOIB n.º 86/2018, de 12 de julio) se aprobaron las bases comunes que constituyen el régimen jurídico que rige de modo uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas para cubrir las plazas correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2016 y 2017 aprobadas por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2016 (BOIB n.º 158/2016, de 17 de diciembre), de 27 de enero de 2017 (BOIB n.º 12/2017, de 28 de enero) y de 22 de diciembre de 2017 (BOIB n.º 157/2017, de 23 de diciembre) del personal dependiente del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de médico/médica de urgencia hospitalaria.
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de julio 2018 (BOIB n.º 101/2018, de 16 de agosto) se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de de médico/médica de urgencia hospitalaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares correspondientes al sector sanitario Migjorn de Mallorca.
3. La base 4.1 de la convocatoria general (Resolución del director general de 28 de mayo de 2018 y su modificación posterior) establece que, una vez vencido el plazo para presentar solicitudes, el director general del Servicio de Salud dictará una resolución para aprobar las listas provisionales de admitidos y de excluidos del proceso selectivo.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de médico/médica de urgencia hospitalaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares correspondientes al sector sanitario Migjorn de Mallorca convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de mayo 2018 (BOIB n.º 101/2018, de 16 de agosto), que se adjuntan como anexo. En la lista provisional de admitidos figuran el nombre, los apellidos y el DNI, y en la lista provisional de excluidos figura también la causa de su exclusión.
2. Con la finalidad de evitar errores y, si se producen, posibilitar que se corrijan en tiempo y forma, los aspirantes deben comprobar no solo que no figuran en la lista de excluidos sino también que figuran en la de admitidos.
3. Determinar que los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución para presentar reclamaciones —que no tendrán el carácter de recurso— o para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Toda reclamación que se presente debe entenderse rechazada si quien la haya presentado no aparece como admitido en la resolución en que se publicarán las listas definitivas. Quien no subsane los defectos en el plazo establecido será excluido del proceso selectivo. Asimismo, quien detecte errores en la consignación de sus datos personales puede manifestarlo en ese mismo plazo.
4. Determinar que el ejercicio de la fase de oposición se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2018, a las 10.00 horas Universidad de las Islas Baleares. Carretera de Valldemossa, Km 7,5. Palma.
5. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en el web <www.ibsalut.es> y en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.





Palma, 4 de octubre de 2018

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS TURNO LIBRE SECTOR SANITARIO MIGJORN (HOSPITAL SON LLÀTZER)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
32827503	ÁLVAREZ PORTA, ENRIQUE
X2828125E	ANCUTA, MIHAELA
78214970	BALLESTER SOLIVELLAS, ANTONIO
70281089	BARRIOS RETANA, GUILLERMO FEDERICO
76423625	CAMPS QUIJANO, JACQUELINE EULALIA
43055153	CANALS BORRAJO, CARMEN GEMA
43117897	CHACÁRTEGUI QUETGLAS, BEGOÑA
3190716	CORPEÑO MONGE, ERICK RODOLFO
49610267	FALAGAN GONZALEZ, YUREL
46713736	FERNÁNDEZ RAMOS, OLIVER
43093788	FERRER GELABERT, MARIA SANDRA
44045736	GARCIA HERRERA, NURIA
12753819	GARCIA PUERTAS, JESUS
43053317	GRAMALLES PASCUAL, ENRIQUE
43075849	JUAN JUAN, MARGARITA
26976485	LIÑEIRO CANTERO, VÍCTOR
49923720	LLERENA SILVA, KARLA MILAGRITOS
43136794	LLOMPART CERDA, ANTONIA
7981609	LÓPEZ CHAMORRO, BLAS
44965942	LOPEZ DIAZ, ANTONIO CIRIACO
14621288	MARTIN FAJARDO, MARIA LUISA
50757284	MATIA HERNANDO, BELEN
43026645	PAGÁN POMAR, CARLOS





43161252	RAMIS ANDRÉS, MARÍA DE LOS ÁNGELES
43121134	RIBAS ESTARELLAS, JOANA MARIA
34889389	ROMERO FRAIS, AGUSTIN
16073972	RUBI ALZUGARAY, INES
26464796	SEGURA DÍAZ, ALFREDO LUIS
53381765	SEMPERE ANDRÉS, PAU
52996422	TEMPLADO TRUJILLO, PALOMA
41519539	VICENS FERRER, JERONIMA
53154983	ZUABI GARCIA, LAILA BELEN

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS TURNO LIBRE SECTOR SANITARIO MIGJORN (HOSPITAL SON LLÀTZER)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
54071078	ANGUITA SANTANA, ANA ROSA	Título médico especialista compulsa no válida
X7737749C	GUERRA LAVARELLO, JUAN IGNACIO	No alega la titulación requerida
33508032	OTERO VALETA, ESHTER	Título médico especialista compulsa no válida

